

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Sra. D^a. Isabel Natividad Díaz Ayuso
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Plaza Puerta del Sol, 7
28013 MADRID

Estimada Presidenta,

Me dirijo a usted como máxima responsable de la Comunidad de Madrid debido a la creciente preocupación que, como alcalde y vecino, percibo entre el conjunto de la ciudadanía de Coslada a causa del incremento de contagios por COVID-19. Esta incertidumbre tiene que ver con la situación en la que se encuentra la Sanidad Pública ahora que las cifras de transmisión son más que alarmantes.

Estoy seguro de que esa inquietud también le ha llegado a usted, como presidenta de todos los madrileños. Al fin y al cabo, los vecinos y vecinas son conscientes de que las condiciones que presenta la Sanidad Pública en mi ciudad y, en general, en toda la región, no son las idóneas para enfrentarse al enemigo común en que se ha convertido este coronavirus. Ese pilar del Estado de Bienestar, si ya siempre debería estar operativo al 100 por 100, ahora mismo requiere de una atención mas exhaustiva y perentoria por parte de la Comunidad de Madrid.

Por tal motivo, como alcalde de Coslada, recurro a usted, como Presidenta del Gobierno que ostenta las competencias en materia de Sanidad, para que dé los pasos necesarios que corrijan de manera urgente las anomalías que sitúan a los profesionales que han de velar por nuestra salud en una posición de evidente desventaja frente a la enfermedad.

En el caso concreto de mi ciudad existe una importante carencia en materia de personal. Esto me lo han hecho llegar tanto vecinos, como profesionales sanitarios que desarrollan su labor aquí. Es algo que se aprecia, en especial, en Atención Primaria que, como han repetido en más de una ocasión expertos nacionales e internacionales en Salud Pública, son fundamentales en esta fase de lucha contra el COVID-19.

Lo que sucede con esa asistencia médica inicial debe ser solucionado a través de la contratación del personal necesario (sanitario y/o rastreadores). También grave es lo que está ocurriendo en el Hospital Universitario del Henares, situado en nuestro término municipal. En las condiciones actuales de presión hospitalaria en la que se encuentra y que, por desgracia, no van a mejorar a corto plazo, estas instalaciones mantienen cerrada su tercera planta.

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Coincidirá conmigo, señora presidenta, que es intolerable. Por ello le solicito que, como máxima responsable de la administración autonómica, ponga cuanto antes solución a una medida que es incomprensible desde todos los puntos de vista.

Hace algún tiempo le pedí una reunión. La petición sigue en pie. El momento actual es difícil, pero como representantes públicos las y los ciudadanos nos han situado en nuestros cargos para aportar políticas que busquen mejorar las cosas. Soy consciente de la gravedad, aunque también de que determinadas acciones que dependen de usted pueden ser adoptadas con rapidez.

Como le comentaba en la carta en la que solicitaba un encuentro, vuelvo a ponerme a su disposición para ayudar en lo que sea preciso con el fin de dejar atrás esta pesadilla. También los recursos de los que dispone el Ayuntamiento de Coslada. Estoy seguro de que, entre todos, al final lograremos el objetivo perseguido.

Reciba un cordial saludo

En Coslada, a 25 de septiembre de 2020

D. Ángel Viveros Gutiérrez
Alcalde-Presidente de Coslada





JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Coslada 00000632
Fecha y hora de presentación: 25-09-2020 15:02:44 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 25-09-2020 15:02:45 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE20e00004170976**

Interesado

CIF: P2804900E Código postal: 28821
Razón social: AYTO DE COSLADA-ALCALDIA País: España
Dirección: Av Constitución, 47 D.E.H:
Municipio: Coslada Teléfono: 916278200
Provincia: Madrid Correo electrónico:
Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: SLTDO SOLUCION A SITUACION ACTUAL COVID
Unidad de tramitación de destino: Consejería de Presidencia A13027857
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img25092020_0001.pdf	167.43 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-8fe8b84e588f0f2410cad4b58c1d13a6		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-8fe8b84e588f0f2410cad4b58c1d13a6		

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Coslada**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

